

Oficio Circular No. 194-2016-GA

Tegucigalpa M.D.C.
29 de febrero del 2016.

SEÑORES
NIVEL CENTRAL.
Presente

Estimados Señores:

Por este medio Hago de su conocimiento que a partir del 01 de marzo del 2016, se ha procedido a la contratación de un servicio de fotocopiado para el Nivel Central, para lo cual previo a sacar fotocopias, deberá avocarse a la Sub Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, con su respectivo oficio de solicitud debidamente firmado y sellado por el Jefe del departamento indicando la cantidad de copias que requiere, asimismo en dicha Sugerencia se le dará el formato debidamente autorizado, por la Lic. Waleska Sarahi Flores, Lic. Edith Carbajal o P.M. Lesly Gricelda Zuniga.

Cabe mencionar que la única firma autorizada para la solicitud de fotocopias será el Jefe de cada depto.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Lic. Waleska Sarahi Flores
Jefe de Compras

Cc: Lic. Karla Regina Alfaro/Gerente Administrativo
Cc: Abog. Heraldo Flores/Jefe de Bienes Nacionales
Cc: Archivo